LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ENCARGADA ADSCRITA AL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO.

Nit. 805-000-348-8

C E R T I F I C A

Que la señora **GLORIA AMPARO ECHEVERRY CABRERA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 31.469.723**, prestó sus servicios, a la Personería Municipal de Yumbo – Valle, a través de contratación de prestación de servicios, de conformidad con las normas de contratación establecidas para tal fin (Ley 80/93; Ley 1150/2007 y Decreto 1082/2015), en el periodo que se señala a continuación:

N° CONTRATO	FECHA INICIACION	FECHA DE TERMINACION	OBJETO
Nro. 400.12.04-055-2023	24-04-2023	26-12-2023	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CONTADORA PUBLICA; DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO EN EL PROCESO DE GESTION DE LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y LA PROTECCION DEL INTERES PUBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO" **ACTIVIDADES ESPECIFICAS:** 1.Servir de enlace conforme a las directrices del supervisor y la estrategia definida para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo territorial creemos en Yumbo 2020-2023, con el departamento administrativo de planeación e informática y la oficina de control interno de la administración municipal de Yumbo y con las oficinas de planeación y de control interno de los entes descentralizados el municipio de Yumbo para la consecución de la información. Producto: Cronograma de visitas, actas de reunión, registro de asistencia, informes oficios y la información recepcionada. 2.Elaborar según instrucciones de la supervisora para su revisión y aprobación los informes de avance del plan de desarrollo Territorial "Creemos en Yumbo 2020-2023" del consolidado de la vigencia 2022 y 3 avance de la vigencia 2023. Productos: un primer informe consolidado con corte 31 de diciembre del 2022, un segundo informe del primer trimestre (corte a marzo) de la vigencia 2023, un tercer informe acumulado al segundo trimestre con

			corte al 30 de junio de 2023, y un cuarto informe acumulado al tercer trimestre con corte al 30 de septiembre de 2023, los anteriores informes deben ser presentados en el formato FO-GE-35 “informe de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial” 3.Solicitar al departamento administrativo de planeación e informática y la oficina de control interno de la administración municipal de Yumbo y a las oficinas de planeación y de control interno de los entes descentralizados del Municipio de Yumbo, el plan de mejoramiento de los indicadores que su resultado estén en la escala de calificación muy bajo y medio, para el seguimiento al cumplimiento del mismo. Producto: el resultado del seguimiento incluye en los informes indicados en el punto 2 4.Compartirá los líderes de los procesos misionales de la personería, los resultados del seguimiento al plan desarrollo territorial “creemos en Yumbo 2020-2023”, con el fin de que se requieran a las entidades mediante acciones preventivas, las acciones que realizaran frente a los indicadores de baja ejecución. Producto. Actas de reunión, acciones preventivas, informe seguimiento al cumplimiento de las acciones presentaciones 5.Articular e incluir en los informes trimestrales de seguimiento al plan desarrollo territorial “creemos un Yumbo 2020-2023” las acciones y resultados del seguimiento que informen por escrito los líderes de los procesos a la contratista con copia a la Personera delegada de la vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés público. Producto: Circular, el análisis se incluye en los informes indicados en el punto 4. 6.Apoyar en el seguimiento en las distribuciones de recursos provenientes del sistema general de participación al municipio y la puntual y exacta inversión en el mismo, e informar a la supervisora para que se instauren las acciones correspondientes en los casos de incumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como acompañar en la elaboración de los diferentes informes o conceptos contables, requeridos por el supervisor, organismo de control o de otras instancias. Producto FO-GE-31 informes conceptos 7.Acompañar al despacho de la

			Personería y al jefe de oficina de control interno en la realización de auditorías internas de la personería municipal de Yumbo, y en las auditorías de los entes de control externo y del ente certificador. Producto: Listas de verificación, informes de auditorías internas, registro de asistencia 8.Apoyar al proceso de Gestión contable y financiera en la presentación de los informes financieros trimestrales de la Personería Municipal de Yumbo (Valle del cauca). Producto: Informes. 9.Apoyar en el mantenimiento y actualización de la información documentada asociada al proceso Gestión contable y Financiera. Producto: Documentación actualizada de los procesos, formato FO-GE-20 solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos. 10.Brindar apoyo a las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual según requerimientos de la Personera Municipal o supervisor.

En constancia se expide en la Personería Municipal de Yumbo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025

GARCIA URBANO MARTHA CECILIA

Firmado digitalmente por GARCIA URBANO MARTHA CECILIA

MARTHA CECILIA GARCIA URBANO
Líder del proceso Gestión de Talento Humano (E)
Personería Municipal de Yumbo

Gestión Documental:
Proyecto: Denny Robledo M-Tec.operativo
Archivar: AZ: Certificación Laboral – 2025
Serie: -TRD: 400.15